

RIESGO DE ATRAPAMIENTO

FACTORES DE RIESGO

Manejo de máquinas, herramientas o equipos con partes móviles:

- Equipos de trabajo con partes móviles accesibles.
- Inexistencia o inadecuación de protecciones o resguardos.
- Inexistencia o falta de visibilidad de dispositivos de parada de emergencia.
- Realizar mantenimiento sin desconexión de equipos.
- Utilización de EPIS o ropa de trabajo inadecuada (no ajustada).
- Falta de formación, información o experiencia.

Circulación con maquinaria y operaciones de carga y descarga:

- Circular a velocidad inadecuada.
- No emplear el cinturón de seguridad.
- Sobrecargar el vehículo y no colocar ni sujetar correctamente la carga.
- Posturas incorrectas, no utilizar elementos auxiliares para manejar la carga.

MEDIDAS PREVENTIVAS

MANEJO DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS O EQUIPOS CON PARTES MÓVILES



Desarrollar procedimientos específicos para el trabajo con equipos susceptibles de producir atrapamientos



Formar e informar al personal sobre riesgo de atrapamiento y medidas preventivas



Asegurar la protección de órganos móviles mediante resguardos fijos o móviles, dispositivos y/o sensores



Realizar las operaciones de mantenimiento y limpieza con la máquina apagada



Utilizar ropa de trabajo ajustada, sin bolsillos, evitar pelo suelto, anillos o cadenas



No anular ni manipular los dispositivos de seguridad



Señalizar, iluminar correctamente y evitar el acceso a zonas peligrosas



Establecer procedimientos de trabajo específicos para la tarea a realizar

ATRAPAMIENTOS POR CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA U OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA



Circular a velocidad adecuada, usar cinturón y evitar cambios bruscos de dirección o de velocidad



No deshabilitar señales acústicas de marcha atrás, dispositivos de iluminación u otros elementos de seguridad



No sobrecargar el vehículo, colocar y sujetar correctamente la carga



Mantener limpia la carga, utilizar medios auxiliares de manipulación de cargas y guantes adecuados

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**

CAÍDAS EN ALTURA

FACTORES DE RIESGO

- Falta de estudio y planificación previa de trabajos en altura.
- Realizar trabajos a más de 2 m de altura sin protección anticaídas.
- Condiciones climatológicas adversas.
- Cubiertas frágiles o lucernarios, claraboyas, etc. desprotegidos.
- Falta de delimitación y señalización de zonas de trabajo.
- Falta de formación e información.
- Utilización incorrecta, mala colocación o mal estado de andamios.
- Mal diseño o estado de escaleras fijas (barandillas, visibilidad, suciedad, etc.)
- Mal estado o utilización incorrecta de escaleras de mano (colocación incorrecta, subir de espaldas, reposicionamiento al estar en uso, sobrecarga, etc.).
- Utilización incorrecta o manipulación de dispositivos de seguridad en plataformas.
- Caídas en el acceso a camiones o transitar en zonas superiores o sobre la carga sin protección.
- Condiciones físicas inapropiadas.



MEDIDAS PREVENTIVAS



Colocación de barandillas perimetrales, redes y rejillas metálicas en cubiertas



Utilización de EPIS de manera complementaria a la protección colectiva



Formar e informar al personal sobre riesgos específicos en trabajos en altura



Evaluación de riesgos de trabajo en altura, planificación de la actividad preventiva



Llevar a cabo una planificación adecuada del trabajo a desarrollar



Plan de montaje, utilización y desmontaje de andamios en los casos marcados por el RD 2177/2004



Mantenimiento adecuado de plataformas, escaleras fijas y de mano, andamios, cubiertas, etc.



En cubiertas delimitar y señalar la zona de trabajo y sus riesgos



Adecuada Coordinación de actividades empresariales y vigilancia de las subcontratas



Evitar la realización de trabajos en altura en caso de clima adverso



Ascender y descender de la cabina utilizando los estribos, agarraderos o escaleras de acceso



Dotar de barandillas de protección perimetral la parte superior de cisternas y remolques. No transitar por encima de las cargas

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**

APLASTAMIENTOS

FACTORES DE RIESGO

Manipulación incorrecta de cargas o maquinaria pesada.
Falta de barreras físicas en zonas de peligro.
Trabajar con plataformas elevadoras cerca de techos, vigas bajas y en zonas congestionadas.
Presencia de personas en el área de influencia de cargas suspendidas o bajo cajas basculantes, equipos u objetos incorrectamente sujetos.
Desplazamiento accidental de maquinaria o vehículos en terrenos inestables.
Mal estado, diseño deficiente o falta de mantenimiento de equipos y estructuras.
Ausencia de procedimientos internos de trabajo y supervisión en tareas peligrosas.
Elección, colocación inadecuada o mal estado de elementos de elevación y dispositivos de sujeción (eslingas, cables, etc.).
Sobrecarga de vehículos, elementos de elevación o dispositivos de sujeción.
Falta de formación específica en manejo de maquinaria, cargas y elementos de elevación.



MEDIDAS PREVENTIVAS



Inspección previa de la zona de trabajo para identificar posibles riesgos de aplastamiento



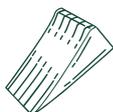
Selección la plataforma adecuada según las características del trabajo



Establecer procedimientos internos de trabajo en tareas peligrosas, manipulación de carga o maquinaria pesada



Delimitar zonas de peligro mediante resguardos o barreras para evitar presencia de personas



Proporcionar dispositivos de bloqueo para maquinaria durante operaciones de mantenimiento



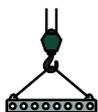
Bloqueo de maquinaria y vehículos que puedan moverse accidentalmente



Garantizar que máquinas y equipos cumplen con la normativa (RD 1215, etc.)



Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, equipos, maquinaria y estructuras



Asegurar la correcta elección y el buen estado de elementos de elevación y dispositivos de sujeción



No sobrecargar los equipos y asegurar correctamente los objetos



Presencia de recursos preventivos en tareas especialmente peligrosas



Formación específica en el uso de maquinaria, vehículos y equipos de elevación y manipulación de cargas

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**

CAÍDAS DE OBJETOS

FACTORES DE RIESGO

- Realización de tareas en proximidad a elementos de almacenamiento
- Manipulación de elementos en tareas propias de la actividad.
- Manipulación de elementos de difícil agarre o por ser voluminosos.
- Manipulación de elementos en tareas de carga, transporte...sobre elementos de almacenamiento.
- No utilizar equipos de protección colectiva y frente a terceros.
- Falta de formación e información a las personas trabajadoras.
- Incorrecta instalación/sujeción de los elementos del Equipo Vertical Personal.
- Falta de uso de sistemas de sujeción auxiliares al transportar objetos en altura.
- Incumplimiento de los procedimientos de seguridad en el transporte y uso de herramientas y material.
- No delimitar o señalizar adecuadamente las áreas expuestas



MEDIDAS PREVENTIVAS



No permanecer ni circular debajo de zonas en las que haya personal trabajando



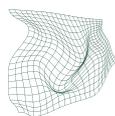
En días de fuerte viento evitar la proximidad a fachadas u árboles en desplazamientos exteriores



No situarse bajo cargas suspendidas al realizar actividades de carga y descarga de material



Evitar golpear en la base de estanterías o cualquier mueble que pueda provocar caída de objetos



Protección de trabajo con redes verticales



Instalación de plataformas rígidas en zonas inferiores que permitan el paso con seguridad



Utilización de bastidores suspendidos que recojan escombros para evitar que caigan al vacío



Formación e información de los riesgos inherentes a los trabajos a realizar



Anclar las estanterías al suelo o paredes antes de almacenar objetos en las mismas



Evitar almacenar objetos pesados/voluminosos por encima de la altura de los ojos



Situar los objetos más pesados en la parte baja de las estanterías



Sujetar correctamente los objetos que se vayan a trasladar o manipular

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**

VUELCOS DE MAQUINARIA

FACTORES DE RIESGO

- Velocidades excesivas, maniobras bruscas.
- Conducción en zonas inestables como bordes de rampas.
- No llevar puesto el cinturón de seguridad.
- Estado del pavimento (resbaladizo, ancho insuficiente, obstáculos...).
- Circular por pendientes pronunciadas.
- Falta o anulación de protecciones anti vuelcos (ROPS).
- Sobrecargar la máquina respecto a su peso máximo permitido.
- Sujeción incorrecta de la carga.
- Falta de formación específica sobre manejo seguro de maquinaria.
- Falta de mantenimiento o revisiones periódicas obligatorias.
- Falta de planificación previa en la que se identifiquen los riesgos específicos del lugar de trabajo (resistencia del terreno, etc.).
- Permanencia de personas trabajadoras en la zona de influencia de la maquinaria.
- Manejo de maquinaria inadecuada para la tarea o en mal estado.



MEDIDAS PREVENTIVAS



Usar rampas certificadas y adecuadas para el tránsito de maquinaria.



Con equipos suspendidos en la parte trasera subir la pendiente marcha atrás y bajar marcha adelante



Con equipos suspendidos en la parte delantera subir la pendiente marcha adelante y bajar marcha atrás



En trabajo con carretillas colocar el mástil inclinado hacia atrás y las horquillas a 15 cm del suelo



No permanecer cerca del área de acción de la maquinaria cuando esté maniobrando



Realizar inspecciones visuales diarias y mantenimientos periódicos



No sobrepasar nunca los límites de carga, usar limitadores de carga y diagramas de estabilidad en máquinas



Colocar topes que impidan el avance de la maquinaria cuando esté en parada



Evitar pendientes pronunciadas y adecuar la velocidad a las condiciones del terreno (curvas, pendientes, taludes..)



En el caso de grúas móviles que se desplazan sobre neumáticos, trabajar con los estabilizadores extendidos

ROPS

Utilizar únicamente equipos que dispongan de ROPS y sistemas de retención



Formación específica en el puesto de trabajo y maquinaria a utilizar

Elabora

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**